



LIBERTAD VS DESPOTISMO

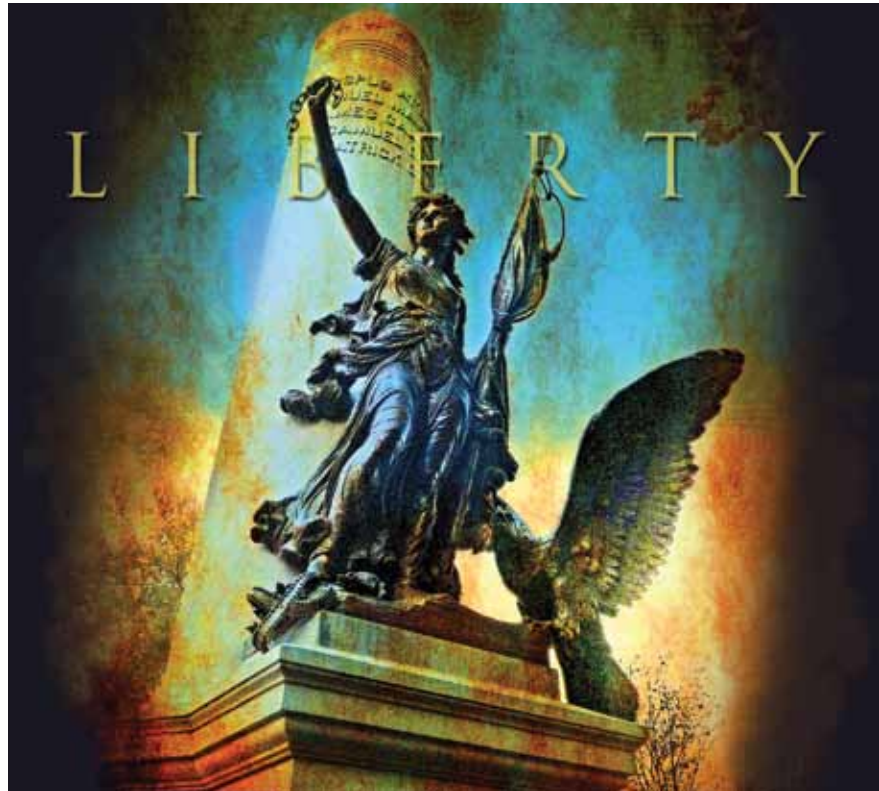
POR FLORENTINO GUZMÁN PLASENCIA MEDINA, 32°

A LO LARGO DE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD, NO HAY BINOMIO QUE MÁS MOVIMIENTOS SOCIALES HAYA CAUSADO QUE EL DE LA LIBERTAD FRENTE AL DESPOTISMO. HA SIDO EL MOTOR CON CUYAS REVOLUCIONES SE HAN GESTADO LAS MÁS GRANDES BATALLAS DE TODO TIPO Y ASÍ LO ATESTIGUAN LAS NUMEROSAS FUENTES DOCUMENTALES.

Desde las referencias más sangrientas entre pueblos o naciones a causa de cuestiones fronterizas o comerciales, hasta las más privadas como las relaciones sentimentales basadas en el nocivo concepto de posesión, pasando por las injustas relaciones raciales, las servidumbres religiosas o la interpretación de los flujos económicos.

Libertad del latín libertatis, viene definida por la capacidad de la conciencia para pensar y obrar según la propia voluntad de la persona, sin injerencias exteriores. El múltiple origen de la palabra despotismo, se encuentra en la unión de los radicales lingüísticos griegos: -deme, -poti, -ismo. Todos ellos se simplifican en el concepto ideológico de "quien se comporta como el dueño absoluto de una casa". Por tanto estamos ante nociones que en su propia naturaleza no apuntan en la misma dirección.

Si hubiera que realizar una marca temporal acerca de cuándo comienza la relación entre ambas partes de la ecuación, no podríamos más que sumirnos en la noche de los tiempos para confirmar que es una realidad tan antigua como el propio ser humano. De hecho, de su confrontación se han entendido, con las lógicas adaptaciones y modificaciones acordes a los tiempos, los modelos de sociedad desde el Neolítico hasta el presente.



// En líneas generales, la organización social predemocrática se ha basado tradicionalmente en el permanente ejercicio de relación desigual entre el poder -físico, intelectual y moral- por parte de una minoría o élite frente al conjunto de los individuos que forman parte de un territorio.

La aplicación práctica de la misma se traduce en relaciones coercitivas sin un aval legal -o por lo menos de reconocimiento de un mínimo concepto de protección individual- que dan lugar a distintas tipologías basadas en el vasallaje: económi-

cas, laborales, territoriales e incluso sociales mediante una serie de atribuciones predeterminadas e inamovibles. El control mediante el despotismo no conoce límites, sino sólo los que vienen dados por la propia sumisión que se deriva de la indefensión legal de una buena parte de la sociedad.



Los déspotas controlaron la mayoría de los aspectos vitales de la sociedad, el sistema de producción económica a través del modelo feudal, la disgregación de la sociedad en estamentos y un poder centralizado con privilegios plenos en todo el territorio.

Frente a esta situación, surgió su consecuente reacción en forma de movimientos individuales o sociales que trataron de compensar dicho abuso hacia un diálogo entre partes iguales. En esos encuentros, no siempre pacíficos, se han desarrollado las bases que hoy sostienen nuestra sociedad y nuestro sistema de análisis de la realidad tendente a las relaciones horizontales frente a las verticales.

De todas las libertades conquistadas desde la razón, la libertad política, es quizás uno de los más grandes logros, pese a no estar tan bien valorada por la opinión pública, en los últimos tiempos. La capacidad de elegir y participar en un modelo para aplicar un sistema de ideas sobre el territorio y las relaciones humanas que se desarrollan en el mismo; y que además, éste se pueda debatir abiertamente y someter a un proceso de elección abierto, es de los hitos humanos más importantes.

Obviamente la masonería no ha estado al margen de esta relación bidireccional y ha tenido muy claro la definición de la libertad y de los resultados de su ausencia o manipulación por parte de una minoría. De hecho, la libertad es un principio fundamental de nuestro corpus intelectual presente en el ternario "Libertad, igualdad y fraternidad" con el que tantas veces nos saludamos en la cadena de unión. Esta concepción lejos de ser un elemento romántico adaptado se fundamenta en una



concepción de libertad responsable simplificado en la frase: “lo que no quieras para tí, no lo quieras para los demás”.

La libertad masónica no es más que un primer pasó hacia la conquista absoluta de la libertad, en todos y cada uno de los aspectos individuales y sociales del ser humano, simbólicamente representado por la regla y la plomada; y filosóficamente implícito en la inspiración política de leyes fundamentales en aras del reconocimiento de los derechos sociales y humanos.

Por tanto, la concepción masónica de libertad no sólo es un compendio de propuestas filosóficas sobre los aspectos fundamentales de la misma, sino una derivada de la puesta en práctica de los principios intelectuales de la Orden, los mismos que invitan a cada individuo a trabajarse en sí mismo en una continua labor de perfeccionamiento.

En las sociedades democráticas modernas, el debate clásico sobre despotismo y el concepto de libertad se ha ido diluyendo de forma continua. En líneas generales, se ha abandonado el hecho que más conflictos generó desde hace muchos siglos: la esclavitud o la pertenencia física de una persona a otra en términos de propiedad o

de valor intrínseco para un intercambio comercial. En la actualidad, tras la consecución y madurez de las fronteras en los tratados supraestatales del marco geográfico europeo y la aplicación directa de los principios democráticos y humanistas herederos de las revoluciones sociales del siglo XIX; la libertad entendida para la ciudadanía occidental, se ciñe a los conceptos económicos derivados de la misma y a las decisiones en diversas materias que puedan experimentar desde su cotidianidad.

En este punto, y a tenor de la globalización económica, la impronta de la tecnología en las relaciones sociales y el cambio de los principios en el orden geopolítico mundial, también cabría la pregunta acerca de si la libertad actual no es más que una simple fantasía creada desde un nuevo despotismo que genera una elección basada en un resultado previsible.

Sin embargo como en toda dualidad, en ocasiones los extremos pueden llegar a alterarse de tal forma que es posible que la libertad pueda transformarse en despotismo; y el despotismo en libertad, porque en realidad nunca han dejado de ser perspectivas de una misma realidad. Su transformación o su giro radical, depende de un sólo aspecto: el fanatismo con que se interprete el concepto. En la medida, en el equilibrio entre dar y recibir, así como en la responsabilidad social del concepto libertad, está el punto equidistante de la fraternal convivencia entre las personas.

Esta percepción que, a priori puede resultarnos antagónica, podría explicarse a través de la aplicación directa del cuarto principio del Kybalion, también llamado de la Polaridad.



“Todo es dual, todo tiene polos; todo tiene su par de opuestos; semejante y disemejante son lo mismo; los opuestos son idénticos en naturaleza, pero diferente en grado; los extremos se encuentran; todas las verdades no son sino medias verdades, todas las paradojas pueden ser reconciliadas.” EL KYBALION

// Una tesis y antítesis son idénticas en naturaleza, pero diferentes en grado, así en ambos términos pese a ser considerados aspectos opuestos, no podemos encontrar “Libertad absoluta” y “Despotismo absoluto”.



En este caso una concepción de defensa a ultranza de la libertad, que podemos observar desde las posiciones políticas y económicas vinculadas al neoliberalismo, no cabe duda que se trata de un alarde de despotismo contra los principios constitucionales y las legislaciones vigentes. Esta monolítica posición de preponderancia del individuo frente un proyecto común basado en la aplicación universal de los derechos sociales, favorece al mejor posicionamiento y condena a la mayoría de la ciudadanía, volviendo entonces a las relaciones de poder del Antiguo Régimen.

En su otro extremo, un régimen despótico donde la fuerza sea el aval que rige las relaciones entre las personas, tenderá a convertirse en campo de cultivo donde la semilla de la libertad germinará aún con más fuerza. Allá donde los derechos individuales estén segados por la fuerza del totalitarismo, se concentrarán las personas que mediante las diversas expresiones intelectuales, culturales o de otra índole, procurarán retomar la senda del diálogo entre iguales.

En este sentido, es a partir de la segunda parte del siglo XVIII cuando las ideas ilustradas, aquellas que inspiran a la acción del hombre desde la razón, modulan las monarquías absolutas europeas. El cambio se gestó desde la cultura y no desde el uso gratuito de la violencia, como era lo habitual hasta el momento. Pese a las reticencias del Antiguo Régimen, se fue adaptando esta nueva perspectiva de pensamiento, de ahí que a este periodo de luces y sombras fuera acertadamente denominado Despotismo Ilustrado, aunque suponga un flagrante oxímoron.

Nuestro país no fue una excepción, y podemos encontrar en ese periodo dos ejemplos que supusieron el actual estado moderno. El primero, y quizás menos conocido, fue el Estatuto de Bayona, una carta otorgada que inspirada en el modelo bonapartista, consagró el derecho y la libertad del voto -aunque solamente para el hombre y con ciertas premisas- . Un poco



más tarde, el propio texto constitucional de 1812 significó una serie de progresos en la libertad nunca antes vistos. Si bien es cierto que su vida fue breve, a la que se une la sensación de vacío de poder por encontrarse la nación en una situación de virreinos ingobernables, es en ese momento cuando se produce la abolición de la esclavitud y se dan los primeros pasos en la desaparición del Tribunal del Santo Oficio.

El principio hermético de la alquimia o la transmutación de un estado filosófico a otro, requiere de la acción de hombres libres y de buenas costumbres, aliados de la virtud y de la filantropía que den luz al despotismo y a cualquier régimen que favorezca la impostura social, para alejarlos de su fatal arrogancia.

Fomentar la libertad de pensamiento y conciencia, es tarea de los francmasones para disolver las relaciones sociales nocivas provenientes de la intolerancia y la hipocresía. En definitiva, se trata de un trabajo personal y universal de construcción, frente a la incesante destrucción del egoísmo de las tiranías que pretenden someter a buena parte de la humanidad.

Si la suma de ambas partes define la sensibilidad democrática de una sociedad, la preponderancia de la libertad, o bien, de despotismo definirá el grado de compromiso social y de progreso de sus miembros.

